



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra “Miguel de Cervantes”).

De conformidad con el procedimiento establecido en el acuerdo de 25 de abril de 1996 de la Junta de Gobierno [NUZ § 321], la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, acordó aprobar la propuesta de concesión del **Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales**, correspondiente al **curso 2019-2020**, a la titulada “Independencia judicial en la jurisdicción militar”, de la doctora **doña María Contín Trillo-Figueroa**, y remitirla a la Academia General Militar para su concesión.

